

# Acuerdo interconfederal para la estabilidad en el empleo

Se ha reunido la Comisión de Seguimiento del Acuerdo firmado el pasado 28 de Abril con el fin de analizar cómo ha evolucionado la contratación y qué medidas hay que introducir para potenciar la existencia de un empleo de mayor calidad.

Sin que la evaluación resulte satisfactoria, sí que es de destacar el crecimiento de la contratación indefinida, dado que entre el 17 de mayo y el 17 de noviembre se han suscrito 481.000 contratos indefinidos, una cifra que prácticamente triplica la registrada en el mismo período del año anterior.

Los principales beneficiarios han sido los contratados temporales (231.000, el 69%) frente a los parados (102.000, el 31%).

De todas formas son cifras aún insuficientes y más si tenemos en cuenta que la economía está creciendo y que el Presidente del Gobierno nos restringe a cada paso su España va bien, por ello es necesario, como estamos urgiendo al Gobierno, el desarrollo de un plan de empleo que permita traducir en puestos de trabajo esa bonanza de los parámetros macroeconómicos, junto con otras medidas que permitan que ese empleo sea, además, de calidad.